

MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2018-5979 *Resolución 224/2018 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía número 224/2018, de 13 de junio de 2018, conforme al artículo 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre doña Aroa Portilla López y don Yacouba Ouattara, el próximo día 14 de julio de 2018, en el concejal don Federico Crespo García-Bárcena.

San Felices de Buelna, 15 de junio de 2018.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2018/5979

CVE-2018-5979